

**SESIÓN ORDINARIA N°17**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**(14.06.2022)**

**T A B L A:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES  
PENDIENTES**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMUNA DE LO PRADO  
PARA ELECCIONES COSOC**
- 4.- **VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 14 de junio de 2022, siendo las 12:31 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda*

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***

***Invitados:*** Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico  
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla  
Sra. Claudia Guevara, Directora de Seguridad Pública Municipal  
Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES PENDIENTES**

### **El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señala que el acta anterior está pendiente*

## **2.- CUENTA**

### **Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 11.05.2022 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta a la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre informar a las organizaciones sociales, mediante los territoriales, los montos máximos que pueden solicitar como subvención las organizaciones.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 11.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre reparación de las veredas levantadas por las raíces de árboles, en Sta. Marta con Territorio Antártico y Marinero Gamarra*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 13.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre revisión de sumideros de calle Los Pinos de la Villa Cardenal Fring.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 03.06.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Moya, sobre la posibilidad de reponer contenedor de basura a vecina que le fue robado*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 23.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Javier Moya, sobre retiro de microbasural ubicado en calle 9 de Julio al costado del Block 3*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 23.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la Concejala Sra. Claudia Leiva, sobre retiro de escombros producto de un incendio en el sector del Block 24 de la Santa Anita.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 24.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre realizar gestiones necesarias para que Metro limpie y mantenga la limpieza del perímetro de la Estación Pajaritos*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 24.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Braulio Camilo, sobre posibilidad de cambiar el punto limpio de Neptuno al Parque Neptuno.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 25.05.2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual da respuesta a la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre posibilidad de instalar un disco pare en la vereda Sur Poniente de Av. Dorsal con General Buendía.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 26.05.2022 de la DOM, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre gestiones para el retiro de cables de telefonía en desuso que se encuentran en las cercanías del Metro Pajaritos, en la calle Amenthy donde hay un área verde; como también en otros puntos de la comuna*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 26.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Moya, sobre retiro de microbasural de 9 de Julio, y Los Tamarindos con Necochea*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 26.05.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre retiro de rucos ubicados en Camino Loyola con Piloto Juan Fernández*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 26.05.2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Braulio Camilo, sobre reforzar las señaléticas o dar otra solución para evitar choques y accidentes en la esquina de Los Copihues con Los Crisantemos*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 02.06.2022 de la DOM, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre la posibilidad de reparar la cancha de Los Diablos Rojos de la Villa Eduardo Frei Montalva con recursos externos o municipales.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 03.06.2022 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre fiscalización de los horarios del camión recolector de basura, ya que estaría pasando muy temprano en el sector de La Comuna con Santa Marta,*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 09.06.2022 de la Dirección Pública Municipal, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Moya, sobre gestionar mayor número de rondas tanto de Carabineros como de la referida Dirección, en el sector de Gabriela Mistral con Guatemala, donde están las canchas.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Carta de la Unión Comunal de Clubes Presidente Kennedy, de fecha 08.06.2022, mediante la cual corrigen la solicitud de subvención presentada con fecha 02 de mayo de 2022, por la suma de \$2.500.000*



*Carta solicitud de fecha 08.06.2022, de los vecinos (as) del Territorio N°1 de la comuna, organizados en distintos Comités de Adelanto y Seguridad, mediante la cual informan diferentes situaciones en temas de seguridad que les están aquejando, y solicitan a las autoridades municipales, tomar algunas medidas*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Correo de fecha 14.06.2022 de la Secretaria Municipal, mediante el cual solicita a los Sres. Directores Municipales, Corporaciones y Fundación Cultural no realizar actividades o ceremonias a las cuales tengan interés en asistir los concejales, o bien, sean invitados por ellos, los martes, por cuanto ese día se realizan sesiones de comisión y concejo.*

### **3.- APROBACIÓN ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMUNA DE LO PRADO PARA ELECCIONES COSOC**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Concejal Sr. Braulio Camilo**

*El Concejal Sr. Braulio Camilo informa que se trabajó bastante en la Comisión sobre el tema y que la Secretaria Municipal les dió a conocer el listado de las organizaciones relevantes que se estaban sugiriendo; y que también se tomó en consideración algunas que sugirieron los Sres. Concejales*

*El Sr. Alcalde pregunta a la Secretaria Municipal cuál es la propuesta*

*La Secretaria Municipal Señala que en virtud de lo mencionado por el Presidente de la comisión se agregaron al listado 2 organizaciones, la Parroquia Cristo de Emaús y la Parroquia San Gabriel de la comuna de Lo Prado. Y da lectura al listado completo de las organizaciones propuestas*

*Y dice que tal como lo señaló en la Comisión, que desde la Secretaria Municipal se invitará, mediante carta, a participar a estas organizaciones, y señalándoles que deben tener su directiva vigente al momento de postularse.*

*El Sr. Alcalde pregunta por los dos cupos reservados en el COSOC*

**La Secretaria Municipal** Responde que siempre van a haber dos cupos para las actividades relevantes de la comuna, pero que uno de ellos está reservado para las asociaciones indígenas de la comuna, por lo tanto, que no se eligen directamente sino que se les invita a participar y al momento de que ellos reciben su carta, presentan su documentación y muestran interés en participar, se hace una sesión con la Secretaria Municipal, para que se elijan entre ellos.

Y que si nadie se presenta como actividades relevantes, esos cupos no se pueden ocupar por consejeros por elección

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

Señala lo siguiente: Sí, participamos en la Comisión y dimos discusión y entendimos también en qué consistía esto, porque para nosotros era un espacio nuevo en el que estamos aprendiendo también Así es que apruebo

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

Señala lo siguiente: Para la información de la Parroquia Cristo de Emaús, cuándo se le envió la carta, cuándo le llegaría?

**La Secretaria Municipal** responde que aún no se envían.


**El Concejal Sr. Marco Orellana** consulta si tienen plazo para la inscripción?

**La Secretaria Municipal** responde que no se deben inscribir como las otras organizaciones, sino decir si están de acuerdo en participar; que entre hoy y mañana se enviaría la comunicación a todas las entidades; y que las elecciones, en principios, serían el 9 de julio y que tienen una semana después que se tiene el resultado de la elecciones, con las que presentaron los padrones, para reunirse con las organizaciones, para que se elijan entre ellas

**El Concejal Sr. Marco Orellana** Señala lo siguiente: Agradeciendo la incorporación de las dos Parroquias, San Gabriel y Cristo de Emaús, apruebo Presidente

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente



**Sr. Braulio Camilo (Concejel)**

*Señala lo siguiente: También Presidente voy a aprobar las 20 organizaciones sociales*

**Sr. Jimmy Arce (Concejel)**

*Señala lo siguiente: También entendiendo que ingresan nuevos credos religiosos apruebo*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejel)**

*Señala lo siguiente: Apruebo este ingreso Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Sí, agradeciendo que se haya acogido lo que nosotros también propusimos acá, harta participación de organizaciones, apruebo también*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Exactamente lo mismo que han refrendado los colegas anteriormente, o sea, mientras más organizaciones participen eso tiene un carácter más representativo, así es que por lo mismo apruebo*

**ACUERDO N°64-2022**

***En Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°64-2022 la unanimidad de los concejales presentes aprueban el listado de Entidades Relevantes de la comuna de Lo Prado, sugerido por la Secretaria Municipal, para las Elecciones del COSOC, y que fue analizado en la Comisión de Participación Ciudadana:***

1	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD "CONSULTORIO DR. RAUL YAZIGI"
2	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD CONSULTORIO SANTA ANITA
3	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD CONSULTORIO PABLO NERUDA
4	FUNDACION BETESTA
5	ASOCIACION INDIGENA FOLIL RAYEN DOMO
6	ASOCIACION INDIGENA WE LIWEN
7	ASOCIACION INDIGENA CHAÑIL
8	ASOCIACION INDIGENA CONSEJO MAPUCHE DE LO PRADO

9	ASOCIACION INDIGENA KIMUN TAIÑ WALLMAPU
10	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE LO PRADO
11	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE FERIAS LIBRES DE LO PRADO N°3 "RENACER"
12	BANCOESTADO SUCURSAL LO PRADO
13	ASOCIACION FUNCIONARIOS DE LA SALUD DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE LO PRADO
14	SINDICATO DE ESTABLECIMIENTO COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO DE LA EMPRESA CORPORACION MUNICIPAL DE LO PRADO
15	SINDICATO N°2 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE LO PRADO
16	SINDICATO N°1 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE LO PRADO
17	COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G. COMUNAL LO PRADO
18	CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL
19	PARROQUIA SAN GABRIEL
20	PARROQUIA CRISTO DE EMAUS

#### 4.- VARIOS

##### **Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Solicita y propone analizar el tipo de Ordenanza de la Municipalidad de La Reina que fue ratificada por la Corte Suprema respecto al retiro de cables en desuso y dejados en abandono por las empresas de telecomunicaciones y eléctricas, y ver la factibilidad de implementar alguna ordenanza de las mismas características en la comuna de Lo Prado, para que esta basura aérea no siga afectando a los vecinos y se pueda multar a las referidas empresas.*

##### **Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Solicita el Protocolo de Acoso Laboral, con el que cuenta el municipio, para poder trabajarlo en Comisión*

*Saluda a los funcionarios de la Oficina de Migración por el trabajo constante e intenso que realizan, y por la actividad del día de hoy donde se entregó un Sello de Migración*

*Solicita inspección exhaustiva en la Feria de Neptuno, especialmente a los coleros ubicados en Reina Maud, ya que se estarían retirando como a las 17:00 horas y además instalan puestos enormes, fuera de toda norma, pide que se inspeccione no sólo al principio de la instalación de la feria sino también por las tardes*

2

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Solicita repintar el paso cebra ubicado en Rapel con 9 de Julio*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Solicita pintar el interior del gimnasio municipal, por cuanto señala que lleva años sin que lo pinten*

*Se suma a las palabras de la Concejala Sandoval sobre la Ordenanza por el cableado, de la Municipalidad de La Reina y que fue aprobada por la Corte Suprema, ya que tanta basura aérea genera contaminación visual y daña también el patrimonio de las personas, por tener afuera de sus casas estos desechos*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Solicita poda en Gabriela Mistral entre 18 de Septiembre y José Villagra, manifestando que entiende que esa poda no le corresponde realizarla al equipo municipal, dado que está en el cableado.*

*Solicita la remarcación de los pasos cebra en el sector de la calle Bonilla y del paradero 1 y 2 de este mismo sector. Y manifiesta que está contento porque ya se han remarcado varios otros puntos de la comuna*

*Propone la posibilidad de solicitar a Metro, en nombre del Concejo Municipal, que sus obras futuras no sean a tajo abierto y se puedan hacer de manera subterránea, dado que es una comuna pequeña territorialmente, y así aprovechar mejor los pocos terrenos con lo que cuenta la comuna.*

*Indica que tiene una carta de la Srta. Natalia Canales quien está solicitando un basurero para residuos orgánicos ya que está realizando un trabajo con este tipo de desechos para generar conciencia social en la comunidad.*

*Solicita a Seguridad Municipal que fiscalice los cierres de pasajes que hacen los vecinos para realizar cualquier tipo de fiestas y actividades, indicando que en Isla Decepción, el día domingo, se cerró ese pasaje arbitrariamente, para celebrar un cumpleaños, y algunos vecinos no pudieron entrar sus vehículos durante toda la noche, por tanto, que si los vecinos solicitan este tipo de cierres, se pueda autorizar previo a la entrega de carta por Of. de Partes para así evitar este tipo de hechos lamentables.*

2



**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Agradece respuesta entregada hoy en Cuenta, desde la DIMAO sobre la limpieza de los colectores en calle Los Pinos, que entiende la buena voluntad que tiene el municipio de hacer este tipo de limpieza, pero que corresponde a la empresa Aguas Andinas*

*Reitera que se vea la posibilidad de tramitar la subvención, ya entregada a la Asociación Lo Prado, a través de alguno de los clubes que pertenece a esta Asociación, para que se pueda cobrar, por cuanto su Presidente, don Carlos Figueroa se encuentra en una situación compleja de salud, que le impide hacer trámites bancarios, y no se ha podido regularizar toda la documentación que se requiere para concretarla.*

*Solicita realizar gestiones desde el municipio para solicitar mayor contingencia de Carabineros para la comuna de Lo Prado, observando que los anuncios indicaron que bajaron los delitos donde hubo mayor contingencia, y que incorporarían 170 Carabineros más a las comunas, por lo que necesita saber si la comuna de Lo Prado ha sido considerada en esta redistribución de más Carabineros*

***El Sr. Alcalde** responde que entiende que de los 700 Carabineros originales que fueron asignados a 17 comunas del país, ese ejercicio duraba un mes y ya pasó, y que ahora vendría para Lo Prado y Quinta Normal, pero que tampoco lo puede asegurar ya que tampoco hubo una buena evaluación en las comunas donde se colocó más Carabineros, porque los delitos aumentaron*

***El Concejal Sr. César Sanhueza** dice que en la mañana dijeron que los delitos habían disminuido*

***La Concejala Srta. Paola Sandoval** dice que la información es que hay comunas donde el delito bajó, otras donde aumentó y otras donde se mantuvo, entonces que la evaluación global no es buena.*

*Que los 170 Carabineros más los 27 carros policiales harán itinerancia en la Región Metropolitana y no de punto fijo en comunas en particular*

***El Concejal Sr. César Sanhueza** solicita el presupuesto municipal desde el año 2018 al año 2022 en temas de Seguridad en la comuna, porque está armando algo y requiere argumentar que desde el municipio se ha estado trabajando en temas de seguridad y se ha ido aumentando el presupuesto año a año, pero que desde el Estado no se ha tenido la ayuda a suficiente.*

**Sr. Marco Orellana (Concejel)**

*Solicita gestionar la reparación de los focos del alumbrado público en mal estado en el sector de Óscar Bonilla con Avenida Neptuno Poniente, ya que el lugar se encuentra muy oscuro*

*Comenta sobre el estado de los alcantarillados de la comuna y pide que se realicen las gestiones pertinentes para exigir las mantenciones a la empresa Aguas Andinas especialmente por la gran cantidad de agua que se pierde. Y, menciona que en Dorsal con Ministro Gana hubo mucha filtración de agua durante 2 días. Y, agradece las gestiones que se hacen desde la DIMAO y don Humberto Quiroz para resolver los problemas en este ámbito.*

*Manifiesta sus agradecimientos por los operativos que ha realizado el Dpto. de Rentas Municipales y la Dirección de Seguridad Municipal, donde algunos funcionarios (as) se han visto expuesto a algunas situaciones incluso físicas, para regular el comercio callejero*

*Indica que se ha estado trabajando en la regulación de Ordenanzas de feria libres, navideñas, persas, y otro tipo de cosas, y pide que en cada reunión se levante actas y acuerdos, y que estos documentos queden como evidencia de los avances y que no haya ningún usuario, ni organización que no tome conocimiento de ellos, por tanto, solicita se refuerce en detalle la información a los vecinos de todas estas regulaciones y disposiciones, porque indica que hay muchos dirigentes, usuarios y vecinos que dicen no tener idea de esta información.*

*Comenta sobre la basura aérea, dice que casi el 80% de esa basura está en desuso; que el plazo para que las empresas retiren esta basura es de 3 meses una vez que se decreta la ley, sino lo podrá hacer el municipio con cobro a estas empresas, pero que hay varias empresas con nombres de fantasía que ya no existen, por lo tanto, si lo hace el municipio después a quién se le cobra*

*Manifiesta que se está trabajando en el tema de las patentes de alcoholes, pero cree que se hace necesario no establecer que se está contra los plazos, para que salga algo a la rápida; sino tomarse los plazos necesarios para escuchar, informarse, conversar con todos los que haya que conversar y todos tomen conocimiento de las determinaciones, las decisiones y también puedan hacer los descargos y apelaciones.*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Solicita fiscalización por el cierre del pasaje Flaco Marín entre el Eliseo Peña y Obispo Rodríguez, ya que se mantendría cerrado durante todo el día no cumpliendo y haciendo caso omiso los vecinos de la normativa*

*Envía un saludo, sus cariños y respeto a los pueblos originarios, ya que el próximo martes celebrarán su año nuevo mapuche; y dice que espera a participar en dicha actividad*

**El Sr. Alcalde** comenta que han llegado una serie de solicitudes de cierre de pasajes, porque hay una nueva ley que está en marcha, pero que esta nueva ley todavía no tiene reglamento y que el reglamento tiene que bajar del ejecutivo para que el Concejo Municipal pueda aprobar una pequeña ordenanza para sacar adelante los cierres.

A su vez dice que se ha dicho hasta el cansancio a los vecinos (as) que los pasajes deben estar abiertos durante el día para el libre tránsito y que espera que lo estén escuchando una vez más, de lo contrario no están cumpliendo con la normativa

**El Concejal Sr. César Sanhueza** manifiesta que él está de acuerdo que los pasajes deben estar abiertos y dejar que las personas circulan libremente; dice también que le pasaron un parte a una Presidenta de una Junta de Vecinos, y que habían enviado toda la documentación para el cierre de un pasaje, entonces pide criterio en aplicar la normativa y decirle a los vecinos que debe esperar y no hacer el cierre todavía, pero no cursar una infracción en forma inmediata.

**El Sr. Alcalde** pregunta si se refiere a los portones que están hechos sin ninguna autorización

**El Concejal Sr. César Sanhueza** responde que se refiere a los que estaban armando en ese momento

**El Sr. Alcalde** manifiesta que el municipio puede tener criterio, pero que son otros vecinos los que hacen las denuncias, y que tanto el Alcalde como el Concejo Municipal, en esos casos, no puede hacer la vista gorda y que hay que atender las denuncias

**El Concejal Sr. César Sanhueza** indica que regularmente los vecinos que ponen los reclamos no viven en ese lugar

**El Concejal Sr. Marco Orellana** señala que efectivamente la Vicepresidenta o Presidenta le planteó la necesidad del cierre, que incluso postuló a los cierre de pasaje y mandaron una carta en noviembre del año pasado y ahora salieron beneficiados con la instalación de un lomo de toro.

Que como bien dice el Sr. Alcalde hay una normativa, pero que tiene que salir un reglamento, sin embargo, que ella le planteó que está siendo asesorada por un concejal y que estaría en norma, que él está haciendo este comentario desde la jurisprudencia

Que referente al tema del tránsito, indica que hay una ley que se llama de Tránsito Libre donde cualquier persona puede vivir en un lugar pero puede transitar por donde lo estime conveniente y que nadie se lo puede prohibir.

Que respecto a los cierres de pasaje, debe permanecer cerrado sólo 7 horas continuas, que se entiende que será desde las 22:00 hasta las 5:00 AM, o de las 23:00 a las 6:00 AM o de las 12 de la noche a las 7:00 de la mañana, y que si en el pasaje ha habido algún hecho delictual o algún portonazo o alguna situación compleja se puede ampliar de 7 a 10 horas, con algún

*informe del hecho y de Carabineros, pero que en ningún caso a las 3 o 4 de la tarde un pasaje debe permanecer cerrado.*

*Y que si llega alguna carta de reclamo al municipio se debe concurrir, y según el caso se podría incluso hacer retiro del portón, y que si no se concurre a una denuncia o reclamo, el Sr. Alcalde se expone a ser acusado por abandono de deberes*

*El Sr. Alcalde reitera que le han llegado una veintena de solicitudes de cierre de pasajes y que están a la espera del reglamento y que una vez que eso ocurra se harán todas las diligencias de pedir informes a Bomberos, Carabineros, contar con la firma de todos los vecinos, observando que ahora disminuyó el porcentaje, y que una vez que todo eso esté, se traerá al Concejo Municipal para su aprobación.*

*Y también reitera que todos los temas que tengan que ver con denuncias y no sólo de portones, el municipio tiene que actuar en consecuencia y no hacer la vista gorda.*

*Finalmente señala que se tiene toda la voluntad y también por parte del Concejo Municipal de sacar las solicitudes adelante, sin embargo, que dependen de una normativa y de un reglamento.*

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:11 horas.**

  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac.**